RESOLUCIÓN No. 159
(07 de marzo de 2023)

POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA LA APERTURA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES EN VIRTUD DE LASELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SA-SI-002-2023, QUE TIENE COMO OBJETO: **SUMINISTRO DE MATERIAL REAFIRMADO DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE TABIO

En ejercicio de sus facultades otorgadas por la Constitución Política, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios y teniendo en cuenta los siguientes.

CONSIDERANDOS:

Que el Municipio de Tabio requiere contratar el **SUMINISTRO DE MATERIAL REAFIRMADO DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA**

Que el Secretario de Infraestructura, elaboró y presento el Estudio Previo, en el mes de febrero de 2023, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, para el **SUMINISTRO DE MATERIAL REAFIRMADO DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA,** señalando que es viable desde el punto de vista jurídico, técnico y económico la realización del proceso de Contratación respectivo.

Que, para dar cumplimiento al objeto de la presente selección abreviada, se tendrá como presupuesto el valor de **NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTIÚN CENTAVOS M/CTE ($99.999.996,21)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y gastos que se generen, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000113 de fecha 27 de enero del 2023 emitido por la Secretaria de Hacienda Municipal.

Que en cumplimiento de lo señalado en el artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, la escogencia del contratista se debe efectuar por el procedimiento de Selección Abreviada por subasta inversa, para lo cual se debe convocar públicamente a personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales que reúnan las condiciones y requisitos establecidas en los correspondientes Pliegos de Condiciones a presentar ofertas para la ejecución del proyecto en mención, y de esta manera adelantar el proceso de selección entre una pluralidad de oferentes.

Que el Municipio de Tabio, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, en lo relacionado con la publicación en la Página Web del Portal único de Contratación www.colombiacom.gov.co. y publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones de éste proceso durante cinco (5) días hábiles contados desde el veintitrés (23) de febrero al dos (02) de marzo de 2022, con el propósito desuministrar al público en general la información que le permitiera formular observaciones al contenido de los documentos antes mencionados.

Que, durante el término previsto en el Cronograma de Actividades para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, se recibieron, las cuales fueron contestadas y publicadas en término.

Que al tenor de lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, y en el artículo 66 de la ley 80 de 1993, se convoca a las Veedurías Ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo con la ley para que realicen el control social del proceso de selección.

Que, en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar Abierta la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SI-002-2023 que tiene como objeto el **SUMINISTRO DE MATERIAL REAFIRMADO DE CANTERA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE TABIO CUNDINAMARCA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Fíjese como Cronograma de actividades, fechas, lugares y horas del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SI-002-2023 de que trata la presente resolución, el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	PUBLICACIÓN
Publicación del aviso de convocatoria pública	23 de febrero de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Publicación de estudios previos	23 de febrero de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	23 de febrero de 2023 al 02 de marzo de 2023 a las 5:00 P.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Plazo para manifestación de interés delimitar la convocatoria a Mipymes y/o Mipymes	03 de marzo de 2023 a las 4:00 P.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Respuesta a las observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	06 de marzo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	07 de marzo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección		
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	09 de marzo de 2023 a las 11:30 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	10 de marzo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Plazo máximo para expedir adendas	10 de marzo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Presentación de Ofertas	13 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	13 de marzo de 2023 a las 10:05 A.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Informe de presentación de Ofertas	13 de marzo de 2023 a las 10:10 A.M.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II

Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Del 15 de marzo de 2023.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	Del 15 de marzo al 17 de marzo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Publicación de lista de habilitados para participar en la Subasta e informe de modalidad virtual	21 de marzo de 2023	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Apertura del sobre económico y Realización de subasta y audiencia de Adjudicación	22 de marzo de 2023 a las 10:00 a.m.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	22 de marzo de 2023 Hasta las 5:00 p.m	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Firma del Contrato	Dentro de los 5 días siguientes a la adjudicación.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Dentro de los 5 días siguientes a la firma del contrato.	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Dentro de los 3 días siguientes a su entrega	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
**** Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el presente Pliego de Condiciones.**		

ARTÍCULO TERCERO: El Comité evaluador de las propuestas fue designado en la Resolución N° 145 de fecha 23 de febrero de 2023.

PARAGRAFO 1: La Evaluación de las ofertas deberá adelantarse conforme a los factores y al procedimiento establecido para el efecto en el correspondiente Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Despacho de la Alcalde Municipal de Tabio a los siete (07) día del mes de marzo de 2023.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Original firmado
PABLO ENRIQUE CAMACHO CARRILLO
Alcalde de Tabio

Elaboró: Adriana Rodríguez Jurado / Contratista / Secretaria General y Participación Ciudadana
Revisó: Edgar Alvey Castañeda / Contratista Sec. Gral. y Participación Ciudadana
Aprobó: Lisdaira Rojas Gamba / Secretaria General y Participación ciudadana